



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-84462945-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2019-84462945-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma GENZYME DE ARGENTINA S.A., Legajo N° 7.357, solicita la designación del Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designa al Farmacéutico Señor LUCAS JOSÉ FIORENZA, Documento Nacional de Identidad N° 27.819.491, Matrícula Nacional N° 16.319, como Co-Director Técnico de la firma GENZYME DE ARGENTINA S.A., Legajo N°7.357, con domicilio en la calle Fondo de La Legua N° 151/161, localidad de San Isidro, provincia de Buenos Aires, a partir del 01 de Octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele

entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-84462945-APN-DGA#ANMAT